

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.164

Tres ediciones

Madrid, Lunes 29 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

## GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

### El retiro de los subalternos

La necesidad de compensar en parte las mayores exigencias que durante estos últimos años nacieron de la carestía de la vida, motivó que fueran modificándose aquellas leyes y disposiciones que regulan el haber pasivo de las clases de tropa de primera categoría en general, y en particular de los cabos e individuos de la Guardia civil y Carabineros.

La ley de 29 de junio de 1918, extensiva a ambos Institutos, concedió mayores beneficios a los suboficiales y sargentos de los mismos, y más tarde, al crearse los premios de constancia, quedaron éstos unidos al sueldo para graduar en cada período el haber pasivo correspondiente. Se estableció una escala reguladora entre los veinticinco y veintinueve años de servicio, y a partir de este último, la pensión máxima señalada fué el sueldo íntegro de activo.

Por lo que respecta a los cabos e individuos de tropa, la nueva ley de 31 de diciembre último, aunque fijó la restricción de la supresión del retiro voluntario, se mejoraron considerablemente los haberes pasivos, desapareciendo por completo un olvido manifiesto que durante tantos años vino repercutiendo en las clases inferiores de ambas colectividades.

Estas mejoras, basadas en un verdadero espíritu de justicia, revelaron doblemente la necesidad de modificar las leyes que rigen las pensiones de retiro de los subalternos, a fin de que éstas guardasen relación con las anteriores.

Tan justa es la causa, como la que sirvió de fundamento para la promulgación de la ley concerniente a los cabos e individuos, y no obstante, transcurrir el tiempo sin que se haya llegado a pensar en estos extremos que tan directamente afectan a la interior satisfacción de los que en ellos quedan comprendidos.

Partiendo de uno cualquiera de los períodos de años de servicio, queda demostrado cuanto anteriormente decimos.

Suponiendo el de veintinueve en todos los empleos y tomando por base el Instituto de la Guardia civil, las pensiones que disfrutaban son las siguientes: Tenientes, 133,33 pesetas mensuales; alféreces, 116,66; suboficiales, 347; sargentos, 305,62; cabos, 179,94; guardias primeros, 171,57; guardias segundos y cornetas, 168,94. De donde resulta que los tenientes, por ejemplo, perciben 213,67 pesetas menos que los suboficiales, 172,29 que los sargentos, 46,64 que los cabos, 38,24 que los guardias primeros y 35,61 que los guardias segundos y cornetas.

Sólo estas cantidades, encierran razones suficientes que garanticen el tema que comentamos. Los preceptos de la ley por la que se rigen las pensiones de retiro de los subalternos, sólo a un corto número de ellos comprende la exención de los beneficios que la misma concede a aquellos que por reunir treinta o más años de servicio alcanzan el haber pasivo correspondiente al empleo de capitán.

Manera de evitar estas anomalías existen muchísimas. Dos de ellas, indican por lo menos una solución favorable sin que en nada se modifique el espíritu de la ley que los comprende. Una de ellas: conceder lo mismo que a los capitanes los dos años de situación de reserva a fin de que pudieran completar el tiempo que les faltase para reunir los treinta años de servicio, y otra, regularles el haber pasivo por el máximo concedido a los suboficiales en el último período de servicio.

Se cualquiera el medio empleado, urge una modificación de estos preceptos que hagan desaparecer los errores tan manifiestos.

Afectan los mismos, no sólo a los tenientes y alféreces, sino también a la clase y al individuo que en la senda aspiración del ascenso ven retardado un derecho garantido en empleos inferiores.

EGUIL

### Disposiciones oficiales

**Gratificaciones.**—Se concede gratificación de efectividad a los comisarios de Guerra de segunda clase D. José Cano y D. Afrodísio Sánchez y al oficial primero de Intervención D. Rafael Ripoll.

**Matrimonios.**—Concederse Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Ignacio Gil y don Sixto Bilbao.

**Destinos.**—Se concede la vuelta a activo

al comandante de Infantería D. Carlos Herbell.

Destínase al grupo de instrucción de Artillería al teniente D. Francisco Ruiz Ojeda y cinco más, y a la Pirotecnia Militar de Sevilla al capitán de Artillería D. Manuel Ortiz Muñoz.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros, de Oficinas militares y de sargentos de Sasedad militar.

Queda disponible en la primera región el teniente auditor de primera D. Eugenio Perea.

### EN EL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

#### Una visita de S. M. el Rey

Esta mañana marchó S. M. el Rey al Campamento de Carabanchel para visitar el batallón de Instrucción y el grupo de escuadrones de Caballería.

Le acompañaban el jefe de su Casa militar y ayudantes y le seguía el escuadrón de la Escolta Real, siendo recibido en el Campamento por el capitán general, gobernador militar y jefe del Estado Mayor Central.

Su Majestad el Rey pasó revista a las fuerzas del batallón, recorriendo después los locales del cuartel, examinando las papeleras de rancho de todo el mes, mostrándose muy satisfecho de la buena alimentación del soldado. Después recorrió los locales donde se aloja el grupo de escuadrones de Caballería, revistando la fuerza.

Acto seguido se trasladó al campo, donde ya estaba el batallón de Instrucción con cada unidad distribuida en forma de que pudiera presenciar Su Majestad las lecciones prácticas que ante él iban a efectuarse.

Presenció una lección de recorrido en pista con toda clase de obstáculos, después gimnasia colectiva, que le satisfizo extraordinariamente.

A continuación practicó el batallón reunido un ejercicio de combate, concentrándose luego y desfilando en columna de honor ante Su Majestad.

Marchó luego a presenciar los ejercicios del grupo de Escuadrones que se hallaba formado a la altura de los primeros espaldones y que evolucionaron primero en orden cerrado y luego en el abierto haciendo fuego de mosquetón y de ametralladoras y desfilando más tarde en columna de honor demostrando sólida instrucción.

A las doce y veinte regresó Su Majestad a Madrid.

### SUBOFICIALES Y SARGENTOS

#### Destinos civiles

Publicado por el Ministerio de Hacienda («Gaceta» 144), la lista de los aspirantes acogidos a los beneficios de la ley de 10 de julio de 1885 por el orden en que han de efectuar los ejercicios de oposición para cubrir plazas de auxiliares de Administración civil dependientes de dicho Ministerio, y señalando el día 6 de junio próximo para que den principio los exámenes, de orden del ministro de la Guerra se autoriza a las clases que figuran en la relación que a continuación se expresa, para que se presenten en esta corte el citado día 6, a las diez y seis, en la Dirección general de Aduanas (salón de la Junta de Aranceles y Valoraciones), calle del Marqués de Cuba, 6.

Se les concederá permiso a estos efectos, debiendo incorporarse a sus Cuercos tan pronto como hayan sufrido el examen del segundo ejercicio, o del primero si no son aprobados.

Sargento D. Olegario Roiget Baiget, suboficial D. Joaquín Guerra Santolalla, sargentos señores don Agustín Pascual Fernández, Rafael Fernández Muro, Francisco Vázquez Ruiz, Rafael García Solera, Victorino Fernández Fernández, Antonio Sánchez Mula, Juan Sall y Bravo de Leguna, Julio Alfonso Martín, Domingo de las Casas Caeel, Ulpiano Díez Ruiz, Francisco Martínez Dutor, Diego Moreno Ardila, Manuel Julve Cardona, Antonio Invernón Legaz, Vicente Aguilar del Río, Rafael Subiza García Nieto, Enrique Lapique Elizalde, Enrique Contrera de Moya, Segundo Cuevas Forero, Francisco Callejón Campos, Marcelino Ramos de Vena, Indalecio Záfora Romá, Félix Goñi J. Uregui, Justo Rodríguez Fernández, José Vivero Ferrer, Alberto Quitanilla Fernández, Fernando Méndez Valenzuela, Alfonso Rodríguez Miélgro.

Señores don Rafael López Jiménez,

Leonardo Lafuente Cabrerizo, Vicente Páez Álvarez, Juan López Olivera, Modesto Rodríguez Cruz, Antonio Fernández Norte, Carlos Hernández Benito, Juan Padilla Ayala, Rufino Núñez Machado, Ramón Rubio Catalán, Francisco Arroyo Román, Manuel Chaparro González, Antonio Vázquez de la Calle, Manuel Martínez García, Juan López Montañón, Wenceslao de Vera González, Adolfo Durán Rodríguez, Antonio Roldán Rull, Pablo Hernández Asenjo, Benigno Ibricú García, Bernabé Redrado Fraca, Zenón Miguel Dueñas, Julio Gancedo Rodríguez, Francisco Morales García, Francisco Agramunt Duatis, Enrique Chacón Sanllorente, José Ponte Rodríguez, Vicente Arribas Ramos Aurilio Arcos Duque, Miguel Vidal Berdera, Pablo Martínez Albert, Juan Muñoz Me lo y José Sarmiento Cacheda.

Suboficial D. José María Rivadulla Moreira.

Sargentos señores don Joaquín Sánchez Villanueva, Emilio Santamaría Martín, José Agramunt Bosch, Marcelo García García, Eleuterio Pérez Hernández, Manuel Bertoa Navarro, Angel García Fernández, Angel Chamero Romero, Ignacio Gil Silvestre, Ildelfonso Peña Gutiérrez, Francisco Prat Comas, Abelardo C. lvo Martínez, Modesto López Pérez, José Escudero Espinosa, José Barja Viñal, Antonio Barragán Mata, Carlos Traynor Álvarez, Alberto Climen Deudad, Bartolomé Cano Rodríguez, José Mozo Rin, Rogelio Plaza Roderoy y Tomás Vadillo Pérez.

### DESTINOS EN CABALLERÍA

#### Suboficiales y sargentos

Suboficiales: Don Pedro Calvo, del regimiento Treviño, y en comisión en el primero de Reserva, al de la Reina, continuando en dicha comisión, y D. Fabriciano Rodríguez, de supernumerario en Cazadores Villarrobledo al de Treviño, de plantill.

Sargentos: D. Manuel Jaramago, de Cazadores Vitoria al de Alcántara; D. Santiago Castaño, del Depósito de remonta de Mellill a Cazadores Vitoria; D. Ignacio Alonso, de Cazadores Alcántara al Depósito de remonta de Mellill; D. Emerenciano Aguato, del Grupo de instrucción a Cazadores Alcántara, y D. Julio Romera, del Grupo de Regulares de Larache al Grupo de instrucción.

#### Oposiciones en Veterinaria militar

Se dispone se convoque a oposiciones para cubrir 70 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar, y que los ejercicios den principio el día 1 de septiembre próximo venidero en la Escuela de Veterinaria de esta corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por Real orden circular de 9 de julio de 1915.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ministerio, terminando el plazo de admisión de las mismas, a las trece del día 20 de agosto del año actual.

#### DESAPARECIDOS EN CAMPAÑA

Se ha dispuesto que la Real orden de 3 del mes actual referente al abono de los sueldos correspondientes a jefes y oficiales del territorio de Melilla, que figuran como desaparecidos, ignorándose aún si son muertos o prisioneros, quede ampliada en el sentido de que cuanto se dispuso en la misma es aplicable e íntegramente, y por los propios fundamentos, a las familias de los individuos y clases de tropa que se hallen en iguales condiciones.

#### Guardia civil

##### Exámenes para cabo

En los exámenes celebrados ayer 26 resultaron aprobados, con la concepción que se expresa, los individuos siguientes:

Infantería.—Guillermo Peñas, 56 puntos, y Toribio Coello, 68, del primer tercio; Anastasio Herrero, del 2.º, 50 puntos; Raimundo García, del 5.º, 62; Antonio Blanco, 68, y José Cerpi 50, del 7.º; Antonio Martí, 69, y D. Miguel Capel, 94, del octavo; Lucas Lavado, 74, y Luis Carnerero, 70, del 11.º; Felipe Ruiz, 59, del 12.º; Emilio Rodríguez, 85, y Ezquiel Minguéz, 74, del 14.º; Juan Berener, 74, del 15.º; Manuel Capel, 72, del 17.º; Teodoro Hidalgo, 71, del 19.º; Florentino Sarz, 58, del 20.º; Raimundo Herrero, 70, del 21.º; Juan Orea, 67, del 22.º; y Alfonso Cozrea, 67, del 23.º.

Caballería.—Marcos Ramírez, 63; Enrique Santandreu, 55; Pedro Cortezas, 55; José Hernández, 55; José Molina, 55; Daniel Martínez, 89, y Juan Sánchez, 73; todos del 8.º tercio.

## A PROPOSITO DE LAS RECOMPENSAS

### Discurso del general Luque

(Continuación)

#### Solicitando opiniones

Como misconvicciones y mis ideas sobre este tema de la antigüedad son bien conocidas en el Ejército, porque he sido toda mi vida completamente contrario a que sea absoluta la antigüedad para el ascenso, yo rogaría al señor presidente de la Comisión, al ilustre general Weyler, como capitán general del Ejército, que, si lo tiene a bien, nos dijera algo de lo que él opina sobre este asunto, que es importante, y también yo rogaría al general Villalba, que se ha pasado muchos años de su vida de profesor en la Academia de Infantería, y que debe ser un técnico en esto de apreciar lo que debe ser la antigüedad, y rogaría a mis ilustres compañeros los generales Marina y Aguilera y a todos los que vistan el uniforme militar, que den su opinión, pues aunque se retrase una hora aprobar este proyecto que nadie desea combatir, vale la pena de que el país sepa cómo pensamos los militares que tenemos asiento en el Senado. Y vamos a la mirada retrospectiva, rapidísima.

#### Figuras del pasado

La primera guerra civil, que duró siete años, y a continuación la guerra de los «natioces» en Cataluña, en todo aquel período de treinta años agitadosísimos, en que el Ejército era el actor y factor principal, los Gobiernos se vieron precisados a recompensar con largueza. Sin embargo, por lo que respecta a la guerra civil, las recompensas no fueron tan numerosas. De la estadística de aquellas recompensas, en las que entraban la equidad, la justicia y el favoritismo, de los recompensados en ese período se destacaron los nombres de Espartero, O'Donnell, Narváez, Córdoba, Serrano, Diego de León, Prim y Dulce. Señores, de la savia de estos hombres ha vivido la Patria y el Ejército muchos años!

La guerra en Africa, que, como sabéis, duró siete meses, perfectamente propagada por la idea liberal, asistida de una Prensa inteligente que llevó al corazón de los españoles el entusiasmo por ir a Africa, la simbolizan dos generales: Prim y O'Donnell. El sistema de las recompensas era: primero, los grados; después, la cruz de San Fernando, que más tarde Narváez permutó por la Cruz Roja, y el empleo. Los grados, que se daban con gran facilidad, eran una recompensa positiva, pues se recorrían dos escalas al mismo tiempo. Los Cuerpos facultativos tenían el dualismo, o sea los empleos personales, y se daba el caso de que capitanes de Estado Mayor, de Ingenieros o de Artillería, coronales o tenientes coroneles de Ejército. Hay que confesar que tanto las Armas generales como los Cuerpos facultativos estaban bien halados con este sistema. Pero intervinimos los innovadores (y digo los innovadores porque yo fui el primer apostol de las reformas del general Cassola), y contribuímos poderosamente a que aquello desapareciera. Y creo que hicimos una gran tontería; pero la hicimos. De esta campaña de Africa se puede calcular, señores senadores, que un 50 por 100 obtuvo el grado; el 30 por 100, grado y cruz, y el empleo, un 3 por 100 nada más, no llegaba al cuatro. Concluida esta campaña, a poco viene la penosísima de Santo Domingo, en la que tengo el gusto de consignar que se distinguió el general Weyler. En aquella campaña, y él es testigo, tampoco hubo prodigalidad en las recompensas.

Narváez sustituyó la cruz de San Fernando con la Roja, y publicó un nuevo proyecto de recompensas suprimiendo los grados y las cruces: sólo se concedían empleos; pero esto duró muy pocos meses. Sin embargo, hubo un batallón de Cazadores, que no recuerdo bien si fué el de Ciudad Rodrigo, que se batió en la línea de Marcellino, cuyos jefes y oficiales obtuvieron casi todos el empleo inmediato. El movimiento sangriento que todos conocéis, que tuvo lugar en Madrid el día 22 de junio de 1866, en el cual los generales Serrano y O'Donnell se portaron bravamente, sofocando la insurrección, se premió a todos los que asistieron al combate. Y recuerdo que allí, y con ese motivo, ascendió el teniente coronel Primo de Rivera, que llevaba solamente siete u ocho meses de comandante, empleo que había ob-

tenido por su cargo en el Profesorado. Y llegó la revolución. En Alcolea chocaron los dos Ejércitos de Novaliches y de Serrano; estaban mediadas las fuerzas y el choque fué muy sangriento. Victorioso el duque de la Torre, respondió como siempre a su generosidad, y nos concedió—y digo nos concedió porque declaro que en Alcolea recibí mi bautismo de sangre—a todos los que formáramos el Ejército que se batió a sus órdenes el empleo inmediato; a las clases y tropas, dos años de rebaja, y al Ejército de Novaliches se le concedió el grado inmediato con igual fecha y antigüedad. Al poco tiempo, el Gobierno provisional concedía una recompensa general a todo el Ejército.

#### Más nombres ilustres

Y no concluyen las revueltas. Todos conocéis la historia contemporánea. (El señor González Echávarri: Triste! Triste para unos y alegre para otros, según su modo de pensar. La inmensa mayoría de la milicia nacional, bien armada y equipada, era republicana y se alzó contra el Gobierno provisional en Cádiz, en Málaga, en Zaragoza, en Almería y en Valencia; pero estaba en Guerra el general Prim, quien, sin moverse del Ministerio, acudió con fuerzas a todas partes y sofocó aquella formidable insurrección. Claro es que pensaréis que la torpeza de aquella insurrección fué hacerla en detalle, porque si hubiera sido realizada en conjunto, quizá hubiera variado la cosa. Pero tengo para mí, señores senadores, que si Prim no hubiera sido vilmente asesinado, no hubiésemos tenido la segunda campaña carlista, porque la hubiera sofocado al nacer.

De la revolución y de la prodigalidad en recompensar la intervención del Ejército en estos hechos revolucionarios surgieron los nombres de Nouvilles, de Moriones, Caballero de Rodas, Pavía, López Domínguez, esbozándose Primo de Rivera y Martínez Campos, que llegaron después a la cúspide.

#### La campaña de Cuba

Apenas sin descansar surgió la insurrección de Cuba, guerra larga, que duró nueve años, y al mismo tiempo la segunda guerra carlista. El sistema de recompensas era el mismo; pero como se cometió el error de hacer propuestas por cada acción, hubo que restringirlas y una vez se concedía el grado, otras se repetía la Cruz Roja; se daban menciones honoríficas, el sobregado y después el empleo. El general en jefe determinaba el tanto por ciento que cada Cuerpo había de tener para las recompensas y dentro de cada Cuerpo se establecía un turno especial para figurar en la propuesta. Pues bien; para no cansaros con estas minucias, diré que en la segunda guerra carlista no hubo gran prodigalidad. Los más afortunados obtuvimos, en cuatro años de guerra, dos empleos, y por lo general, un empleo y grado. Allí no subió la escala del favoritismo, porque—¿por qué no decirlo?—fui uno de los favorecidos, entré en campaña con el grado de capitán y salí, al cabo de cuatro años, con el empleo de teniente coronel y el grado de coronel. Yo no tenía más amigos ni compañeros que los del regimiento, y desafío a que alguien pueda decir que recibí una carta recomendarlo a Agustín Luque; y lo mismo que a mí les pasó a otros, que eran hijos de la niebla, que obtuvimos dos o tres empleos. El favor, en todo caso, sería para otros, pero muy reducido.

Martínez Campos, que llenaba todos los ámbitos de la nación al terminar la guerra civil, fué con un Ejército muy ontario a aumentar el que operaba en Cuba; y a los oficiales que fueron a Cuba se les concedió un grado, solamente por el hecho de ir, como se concedía por el hecho de ir a Filipinas.

Restituido de ello fué que a la conclusión de estas dos guerras se encontró la nación con centenares de jefes cuya edad fluctuaba entre veinticinco y treinta y cinco años; con coroneles muy jóvenes; con generales de brigada o brigadieres, como e tones se llamaban, con veintiocho años de edad, y un plantel de Estado Mayor general numerosísimo. Surgieron Quesada, Azárate, Weyler, Palavieja, Cassola, Blanco, los Dabaués, etc.; el más viejo, con cuarenta

(Continuará.)

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.»

Hoy han ido fuerzas a Dra-e-Asef, sin novedad, y la Policía ha recorrido las posiciones del valle del Telata de Beni-Issef, sin el menor incidente.

En Melilla fué herido menos grave en la posición de Cala el soldado de Isabel la Católica Lisardo Domínguez.

En el Peñón, algún que otro disparo de fusil por parte del enemigo, y por la nuestra se ha cañoneado un puesto de tiradores descubiertos hoy, y desde el cual hostilizaban la plaza sin ser vistos, habiéndose destruido casi por completo.

Sin novedad en el personal y el material.

También participa el Alto Comisario que el teniente D. Carlos Hernández, alférez D. José Villamide, ambos de Regulares, y el teniente de Mallorca D. Gregorio González Beamud, muertos gloriosamente al frente de sus tropas, recibieron sepultura en Alcázar, habiéndoseles tributado los honores correspondientes.»

Anteanoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario de España en Marruecos, a las veintuna cuarenta y cinco del día de hoy, participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.»

Fuerzas de la Legión marcharon de zoco el Jemis a Elaem, relevándose una batería de montaña allí destacada; no ocurrió novedad.

También recorrió la columna de Mex-rach (Larache) las posiciones de Beni-Issef. El aspecto del campo de la zona recién ocupada denota tranquilidad, viéndose bastantes ganados en terreno de pastoreo, especialmente en el valle del Bekrus.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.»

De Larache

LARACHE 26.—Haciendo ejercicios de pista fué despedido por la yegua que montaba, el teniente del regimiento de Caballería de Taxisir Sr. Vargas, produciéndose la fractura de la base del cráneo.

Fuó llevado en una camilla al hospital en estado gravísimo.

El «Diario Marroquí», de ésta, aboga en un sentido artículo por que Larache organice festejos para conmemorar el 8 de junio, fecha en que se cumple el XI aniversario de la entrada de las tropas españolas (8 junio 1911), no como una fecha de epopeya bélica y de conquista, sino como portadores de la civilización.

La idea ha sido bien acogida, siendo probable que se realicen los festejos si la columna de Sanjurjo ha regresado a la plaza para dicha fecha.

El tiempo es desapacible y lluvioso.

Para relevar al batallón de Luchana, destacado en las posiciones avanzadas, el cual llegará hoy de Alcazarquivir, salieron fuerzas del regimiento expedicionario de Infantería de Marina.

Se acentúa la creencia de que, terminado el actual período de operaciones, tocará a la guarnición de Larache las primeras repatriaciones de fuerzas expedicionarias.

De Melilla

MELILLA 26.—Se está gestionando el traslado a la Península del cadáver del capitán del regimiento de Alcántara D. Arturo Llopis, muerto heroicamente en la defensa del Peñón de Alhucemas.

La Policía indígena ha rescatado al pastor José Moreno, a quien los moros habían aprehendido en las inmediaciones de Sidi Yagub.

Mañana marchan a Málaga dos hidroaviones, con objeto de recoger al coronel de aviación militar Sr. Soriano.

En uno de ellos irá como pasajero el comandante del Tercio Sr. Franco.

En los vapores «Escorano» y «Capitán Segarra» marchará mañana la plana mayor del 15 regimiento de Artillería ligera y dos columnas de municiones.

En las inmediaciones de Bufarcu se han encontrado los cadáveres de dos artilleros y de un soldado pertenecientes a la Brigada disciplinaria.

El enemigo tiroteó la posición de Cala. En el tiroteo contra el Peñón de Alhucemas, resultó muerto el soldado de Artillería Fernando Aguililla Bermejo.

Se ha efectuado el convoy a Quedani y Timayast, sin novedad.

En las cercanías de la posición de Mohatar, los moros procedentes de Beni-ichet, agredieron a los indígenas que estaban ocupados en las faenas de la cosecha, tiroteándose ambos grupos.

Se trata de formar en Melilla una liga de inquilinos para contrarrestar los abusos que cometen los caseros.

De Tetuán

TETUAN 26.—Acaba de regresar parte de la columna del general Marzo, con los Regulares de Ceuta y Tetuán, que permanecerán en sus respectivos acuartelamientos durante la pascua del Ramadán.

Las fuerzas efectuaron el regreso por Aferun, ocupando una posición que acerca el camino considerablemente, pues evita dar la vuelta por Arcis.

Han marchado a Ceuta las baterías del segundo ligero, las cuales embarcarán para la Península; mañana marchará el batallón de Ordenes Militares, y en días sucesivos, los batallones de Covadonga, Asturias, Cantabria, Lealtad y Zamora, y el escuadrón de Caballería del Príncipe.

El capitán Lacasa, herido en el último combate, ha sido sometido a un reconocimiento radiográfico, observándose que la bala no le interesa el hueso.

Las escuadrillas aéreas han descubierto el refugio del Raisuni y lo bombardearon constantemente, con objeto de hacerle la vida imposible.

Noticias diversas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden conce-

diendo el mando de los Regulares de Ceuta, para sustituir al heroico teniente coronel Sr. González Tablas, al del mismo empleo D. Ladislao Ayuso.

Este jefe, que, como su antecesor, es diplomado y está en posesión de la Laureada de San Fernando, hizo la campaña de Melilla, y como capitán y comandante sirvió también en la Comandancia de Ceuta.

LUGO 27.—La noticia de la repatriación del batallón de Zamora, cuya base es esta capital, ha producido gran satisfacción.

Se sabe que embarcarán dichas fuerzas en Ceuta el próximo día 30 a bordo del «Marqués de Campo», que las conducirá a Villagarcía, desde donde vendrán en tren militar a esta capital.

Ayer se han reunido con este motivo representaciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Sociedades de recreo y las madriñas del batallón expedicionario, acordando los festejos que han de celebrarse a su llegada, pudiendo afirmarse que el recibimiento que se tributará al batallón de Zamora será grandioso.—Corresponsal.

CIUDAD REAL 27.—Llegó, con permiso, el sargento del regimiento de Melilla Manuel López, quien durante siete meses estuvo prisionero de los moros en Annal, de cuya posición logró fugarse recientemente.

Se le ha tributado un cariñoso recibimiento, y ha sido obsequiado con un banquete popular.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 26 (5,30 t.).—Con motivo de la Conferencia Nacional Catalana que habrá de celebrarse durante los días 4 y 5 de junio próximo, el Comité de acción política de la Liga regionalista, formado por el Sr. Cambó, Durá y Ventosa y otros prohombres de la Liga, han dado a conocer en una nota que son los primeros en desear que en el acto citado queden dilucidados ciertos puntos de vista que parecen sostenerse por algún sector del partido, llegando, si es preciso, a decretar incluso la expulsión de aquéllos que sostienen criterio distinto al que es base de las aspiraciones del partido.

Este mediodía ha visitado al Sr. Martínez Anido, en su despacho del Gobierno civil, una Comisión de representantes de los Sindicatos libres, presidida por el señor Jales.

Tanto éste como el gobernador civil, se han mostrado reservadísimo sobre el motivo que ha producido la conferencia, aunque se cree relacionada con las detenciones de los dos individuos del libre, practicadas en Madrid, con motivo del incidente con el diputado Sr. Prieto en la sala de vistas de la Cámara popular.

Se asegura también que los Sindicatos libres están dispuestos a aportar la fianza de 4 000 pesetas que se les exige a los detenidos para disfrutar de la libertad provisional.

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa por atentado al que fué alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo, hecho que, como recordarán nuestros lectores, ocurrió hace próximamente un año.

El procesado, Salvador Salkeh, niega haber tomado parte en la agresión de que se le supone autor, y el fiscal, en vista de la falta de pruebas, retiró la acusación, acordando la Sala el sobreseimiento de la causa, y declarando libre al procesado, quien fué puesto poco después en libertad.

Estaba encargado de la defensa de Salkeh el abogado madrileño Sr. Barriobero.

Merecida recompensa

El gobernador de Barcelona ha propuesto para la cruz de Beneficencia al individuo de la Benemérita Dámaso del Valle, que yendo de escolta en el tren de Alcoy salvó al viajero Pedro Miralles, que había caído del tren, quedándole las ropas enganchadas en el estribo y siendo arrastrado por el convoy.

Del Valle, corriendo por el estribo, logró así al viajero; pero después resbaló y cayó a la vía, produciéndose lesiones en la cara.

Escuadrilla de aviones

VALENCIA 27.—Ayer llegaron el cañonero «Albar» y dos lanchas cañoneras.

A las seis de la tarde fondó el buque-parque de aerostación «Dédalo», con 25 hidroaviones y un dirigible rápido. Saíó de Barcelona para este puerto a las ocho de la mañana.

La escuadrilla aérea está mandada por el capitán de fragata D. Pedro María Cardona. Tiene a sus órdenes: tres tenientes de navío, un mecánico, un contramaestre, la marinería y varios aviadores.

Van en viaje de instrucción a África por vía de Cartagena, donde el «Dédalo» hará reparaciones, pues la escotilla donde se guarda el dirigible no tiene la altura necesaria para que entre éste con facilidad.

El citado dirigible, luego de evolucionar, marchó mar adentro a encontrar al «Dédalo», que se hallaba a la altura del pueblo de Canet.

Mañana, a las nueve de la mañana, y a las cuatro de la tarde, realizarán vuelos el dirigible y los hidroviones.

El «Dédalo» tomará provisiones y 1.000 litros de gasolina.

Algunos de los hidroaviones han quedado amarrados a la popa del «Dédalo», y los restantes frente a la Comandancia de Marina.

Mañana, a primera hora de la tarde llegarán el contratorpedero 7 y los barcos ligero, llamados avispas «H-2» y «H-3».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Narciso Jiménez, al comandante de Infantería don Lorenzo Piquer.

Estado Mayor

Destinos.—Coronel D. Carlos Moíns, a director del Depósito de la Guerra y jefe de la Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

Comandantes: señores don Luis Pérez-Peñamaría, a disponible en la sexta región; José Derqui, a jefe de Estado Mayor de la primera brigada de la cuarta división, y Francisco Montojo, a la Comandancia general de Ceuta.

Infantería

Desaparecidos.—Que an sin efecto la baja de los oficiales siguientes, por no existir prueba de su muerte: capitanes don Ernesto Rodríguez Chacel y D. Francisco Asensi; tenientes D. Emilio Díez, D. Miguel Morales, D. Manuel Anisi y D. Fernando Núñez, y alférez D. Nicolás Aldrete.

Destinos a Africa.—Al grupo de fuerzas Regulares de Melilla, los sargentos D. Antonio Arques y D. Francisco Soler.

Al cuadro eventual del grupo, los sargentos D. Alejandro Herráez y D. Manuel Chirino Sánchez.

Destinos.—Coroneles: Señores don Juan Urbano, al regimiento Castilla; Feliciano Pérez Egidio, al de Albuera; José Rasa, al de Cuenca; José Armiñán, a la zona de Logroño; Manuel Civantos, a gobernador militar de Jaén; Benito Martín, a comandante militar de Tarifa, y José Lanza, a juez de causas de la sexta región.

Se desestima las instancias del suboficial D. José Daría y de los sargentos don Higinio López y D. Juan Prats.

Licencia.—Se desestima la instancia promovida por el capitán D. Alejandro Tejedor, en súplica de seis meses de licencia.

Medallas.—Se concede al coronel don Francisco Sánchez Ortega la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba de 1895-98.

Abonos de tiempo.—Se desestima la instancia promovida por el teniente (E. R.) D. José García López, y se concede a la del alférez de dicha escuadra D. Zacarías García.

Caballería

Ascenso.—Se desestima la instancia promovida por el teniente coronel D. Adolfo Perinat.

Recompensas.—Se concede al profesor segundo del Cuerpo de Equitación militar D. Carlos Bracho la medalla de Africa.

Guardia civil

Destinos.—Coronel D. Manuel Gómez García, al décimo Tercio.

Sargentos de Infantería: Señores don Francisco López, a la Comandancia de Madrid; Celstino Fargás, a la de Zaragoza; Francisco Pajuelo, a la de Cáceres; Jerónimo Alameda, a la de Jaén; Casiano Escobar, a la de Sevilla; Luis Burjas, a la de Córdoba, y Marcos Rodríguez Martín, a la de Cáceres.

Cabos de Infantería: Amado Humbriés, a la Comandancia de Segovia; Sotero Ortega, a la de La Coruña; Jaime Moll, a la del Este; Jaime Berdis, a la de B. leares; Julio Rivero, a la de Gerona; Francisco Villalba, a la de Sevilla; Eulogio Valladolid, a la de Huesca; Patricio Gómez, a la de Valladolid; Pedro Castells, a la del Norte; Anselmo Pombo, a la de Badajoz; Domingo Martínez, a la del Sur; Angel Pérez, a la de Murcia; Vicente Berbero, a la de Pontevedra; Miguel Hernández, a la de Murcia; José Haro, a la de Granada; Antonio Medina, a la de Málaga; Cándido Gómez, a la de Lérida; José Pérez, a la de Ciudad Real; Florencio Marcos, a la de Salamanca; Cruz Calzadilla, a la de Oviedo; José Méndez, a la de Pontevedra; Lucio Cortés, a la de Vizcaya; Pedro Codina, a la de Terragona; Fernando Benavente, a Guardias Jóvenes, y Aurelio Céspedes, a la Comandancia del Este.

Caballería: cabos Ireño Dolz, al 5.º Tercio; Mariano Gascón, a la Comandancia de Guipúzcoa; Antonio López, al 21.º Tercio, y Gerardo Nicolás, al primer Tercio Caballería.

Cabos de cornetas: Román García Herrero, a la Comandancia de Valladolid, y Julio Pérez, a la de Terragona.

Carabineros

Apto para el ascenso.—Se confirma la declaración de apto para el ascenso a favor del comandante D. Pedro Guitart.

Ascensos.—A suboficial los sargentos D. Faustino Sánchez González, D. Víctor Lainez y D. Eusebio Herrero.

Clasificaciones.—Por la Dirección general del Cuerpo han sido clasificados dentro de los períodos de reenganche que a cada uno se le señala los suboficiales y sargentos que a continuación se expresa:

Suboficiales dentro del cuarto período: Señores don Mar del Tejeiro Fernández, Joaquín Rodríguez García, Antonio Castaño Avila, Arturo Ruiz González y Jesús Nicolás Vacas.

Sargentos dentro del primero: D. José Quirós Sánchez; ídem del segundo, seño-

res don Pedro Vázquez Pascual, Antonio Quiles Granada, Luis Benlliure Navarro, Manuel Castillo García, Ricardo Jiménez Castro y Andrés Fernández Rodríguez; ídem del tercero, señores don Paulino Rona Hernández, Nemesio Calvo Liñán, León Herrero Martín y Benito Rodríguez Alguacil, en la continuación, sin compromiso fijo, señores don Romualdo Mansilla Ferrer, José Luque Aguilera, Anselmo Heras Leal y Baltasar Fernández Tallón.

Los frutos canarios

He aquí la parte más interesante del discurso que pronunció el diputado a Cortes por Las Palmas, Sr. Guerra del Río, en beneficio de los frutos canarios. Dice así: «Se ha hablado en diversas ocasiones, sobre todo por parte de los representantes de Valencia, de la urgencia de tomar determinaciones y medidas que amparen la tremenda crisis por que la agricultura y la exportación de naranjas atraviesan, con motivo de la interrupción de nuestras relaciones comerciales con Francia. En idéntica situación, mejor dicho, en mucha peor situación ha colocado esa ruptura de relaciones a la región que yo tengo el honor de representar aquí a Canarias. Nosotros hemos venido llamando hasta ahora porque se nos dijo por el anterior Gobierno, y se nos repitió por el actual, que la excesiva queja en este terreno podría representar incluso un arma para los negociadores franceses cuando discutiesen con nuestros representantes; por eso hemos callado.

Pro ahora se habla, a mi modo de ver con mucha razón, de otra clase de beneficios o de concesiones en favor de los naranjeros valencianos, y mi ruego al Gobierno se limita a decir que si se adopta esa clase de medidas que reclama la agricultura valenciana, no se ovide a los agricultores de Canarias, a los exportadores de dátanos canarios, que han perdido, con esto de la ruptura con Francia, no una cosecha, porque la índole de aquel cultivo es diferente, sino una cosecha mensual, desde que la ruptura de relaciones existe; que tenga en cuenta el Gobierno, si se logran y se hacen en honor y en favor merecido por los agricultores valencianos concesiones de cualquier índole, por ejemplo, la que me parece muy lógica y natural, de rebajar las tarifas de los ferrocarriles, que nosotros en Canarias pagamos la enormidad de 12 pesetas por piña de plátanos desde aquella isla a Madrid, y en cambio, de Canarias a Hamburgo o de Canarias a Liverpool, sólo nos cuesta de dos a tres pesetas; es decir, que pagamos cuatro veces más por traer nuestras frutas a España que por llevarlas a Inglaterra o a Alemania.

Por consiguiente, si se concede algún beneficio en este sentido, no se nos debe olvidar a nosotros, que además de todas estas razones, tenemos una muy poderosa para pedir al Gobierno español que se acuerde de aquel trozo de España, separada por el mar de la Península; y es que Canarias, injustamente, por injusticia extranjera, es verdad, está comprendida en esta lucha de tarifas y, sin embargo, Canarias tiene un régimen de puerto franco, por el que en nada le ha de beneficiar lo que se obtenga para otras regiones en otras clases de producción, en el nuevo Tratado. Y si las pérdidas son para nosotros, que como españoles sabemos que la solidaridad nacional al nos obliga a sufrir lo que sufre toda España, como españoles pedimos también al Gobierno que si se conceden beneficios para otras regiones, no se nos olvide a nosotros, que a la hora del sufrimiento, repito, fuimos también españoles.»

El propio presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra, se levantó a contestarle y lo hizo en los siguientes términos al tratar el asunto principal.

«Y, naturalmente, la contestación no ha podido ser otra que la que ahora me complace en dar a su señoría: que en el caso de adoptarse medidas que de algún modo beneficien a otra producción, el Gobierno, que tiene como deber elemental el tratar por igual a todas las producciones españolas, lo haría extensivo a la producción de Canarias a que su señoría se ha referido; bien entendido que esto (no gusto de equívocos) no representa compromiso alguno en favor de una ni de otra producción, sino únicamente un trato de equidad, que es lo que demanda el Sr. Guerra del Río.»

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Lugo: Por el alférez D. Enrique Santos Martín y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto de Monterroso la aprehensión de varias labores de tabaco nacional, y por el carabinero Juan Melán Castro y otro más se llevó a cabo en el puesto de San Martín de Quiroga 69 cajetillas de cigarrillos.

Ídem de Lérida: Por el carabinero José Moreno Llorens se verificó en el puesto de Terve a la aprehensión de 6,480 kilogramos de tabaco de Andorra, y por el de igual clase José González Rodríguez Vázquez se llevó a efecto en el puesto de Gran Roig la aprehensión de 51 kilogramos de igual género.

EN LA CAMARA FRANCESA

Política internacional

PARIS 26.—A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Raul Peret, comenzó la sesión en la Cámara de los Diputados.

El Sr. Daudet, diputado independiente, comenzó su anunciada interpelación al Gobierno, diciendo que la impunidad en que se dejan los crímenes que con tanta frecuencia se cometen en Alta Silesia, es una fórmula de aliento que se da a los alemanes para que cometan fechorías en todas las regiones ocupadas, lo cual da margen a que puedan decir en el mundo entero que Francia no sabe velar por su derecho.

Continúa su interpelación atacando la política del Gobierno anterior presidido por el Sr. Briand, y continuada, en su opinión, por el que preside ahora el Sr. Poincaré, y protesta energicamente de que se permita la existencia de periódicos que lleguen en su osadía hasta a afirmar que el presidente, Sr. Poincaré, hace política guerrera, por entender el orador que esos periódicos atribuyen un ambiente belicoso al Gobierno.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, se levanta a contestar al orador, que le ha pedido que proceda sin contemplaciones contra hombres y periódicos que se expresan de esa forma, pues estima que injurian gravemente a la nación francesa.

El Sr. Poincaré dice que las amenazas que personalmente se le dirigen y las censuras que pueda suscitarse su política, le tienen personalmente sin cuidado y le merecen el más profundo desprecio; pero, en cambio, cuando esas amenazas van dirigidas contra los soldados franceses, se apresura a tomar inmediatamente y con energía cuantas sanciones son necesarias para castigar a los autores de esos hechos.

La Cámara aplaude frenéticamente y entusiásticamente al terminar estas declaraciones, excepto en los esbozos de la extrema izquierda.

PARIS 26.—Durante la interpelación sobre política exterior hecha por el señor León Daudet, el orador se indignó de que haya podido aparecer impreso en la Prensa extranjera que el Sr. Poincaré y las Cámaras elegidas en 1911 querían la guerra.

El Sr. Poincaré declaró que despreciaba esos ataques, y añadió que el diputado Hennessy había escrito que en el momento de su elección para la presidencia de la República, su predecesor, el Sr. Fallières, había dicho: «Poincaré es la guerra.»

El Sr. Poincaré protestó contra esa falsa afirmación.

El diputado Sr. Andre Fallières, hijo del ex Presidente de la República, protestó igualmente de que se atribuyesen a su padre esas frases, puesto que tenía al señor Poincaré en la más alta estimación.

Contestando después el Sr. Poincaré a otro orador que hablaba del vencimiento del 31 de mayo y de los compromisos de Alemania, el Sr. Poincaré dijo: «Tengo el profundo convencimiento de que no bastará hacer un llamamiento a la buena voluntad de Alemania y de que es necesario demostrarle que si retrocede en esa buena voluntad nosotros tenemos los medios de obligarla.»

PARIS 26.—La sesión ha sido toda ella muy movida, menudeando los incidentes.

Después del Sr. Daudet habló el señor Alberto Favre, radical, quien se lamentó de que después de cada Conferencia quedaban mercedados los derechos y el prestigio de Francia. La causa de ello—dijo—creo que está en la formidable corriente de opinión que actualmente existe en parte de Francia en los países anglosajones.

El orador censura al Sr. Poincaré por haber manifestado—dice—el deseo de hacer fracasar la Conferencia de Ginebra.

El Sr. Poincaré opone un terminante mentís a esa aserción.

El Sr. Favre dice que le causa honda inquietud la fecha 31 de mayo, y termina expresando la opinión de que la política esbozada en la finca de Los Cheuquers, por los Sres. Briand y Loucheur con el señor Lloyd George, era la única buena.

Ya navegan los bolcheviques

HULL 26.—El vapor ruso «Karl Marx» ha descargado hoy en este puerto 27.000 toneladas de maderas para construcción, siendo esta la primera vez que aporta a Inglaterra un barco con bandera soviética.

De Palacio

Con S. M. el Rey despachó el presidente del Consejo.

En audiencia fueron recibidos por Don Alfonso el obispo de Calahorra, el capitán de la Escuela Real D. Ramón de Flores y Mendeville y el ex director de nuestro querido colega «El Sol», D. Manuel Aznar.

La Reina Doña María Cristina recibió a la marquesa de Jura Real e hijas y a los marqueses de Villavieja.

El secretario general de la Cruz Roja, general marqués de la Ribera, estuvo a primera hora de la tarde en Palacio, hablando con el Rey y la Reina madre sobre los planes que aquella benéfica institución tiene con respecto a la construcción de un nuevo hospital en Sevilla.

Se confirma que la inauguración del monumento a Alfonso XII, en el Retiro, no se celebrará hasta que se halle de regreso en Madrid la Reina Doña Victoria, que llegará a principios de la semana entrante.

Mañana domingo, como ya anunciamos, prestarán el servicio de la guardia exterior de Palacio las fuerzas de Cazadores de Alfonso XII, llegadas para asistir a dicha inauguración.

Extranjero

PARIS 26.—Los periódicos ingleses han publicado una información diciendo que en los primeros días del próximo mes de junio celebrarán una entrevista los señores Lloyd George y Poincaré, y según muchos diarios, se ha llegado hasta a asegurar que esa entrevista se verificará en Londres, con motivo de asistir el Sr. Poincaré a la ceremonia de la conmemoración de la heroica defensa de la plaza de Verdún.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros no se tiene noticia alguna que confirme las aserciones de la Prensa británica.

BURDEOS 26.—Está celebrándose actualmente el Congreso Internacional Vinícola, estando representadas en él trece naciones, entre las que figura España.

Asiéndole a más de cien los delegados franceses y extranjeros.

Preside este Congreso el ex ministro señor Chaumet.

La cuestión principal de que se ocupa la Asamblea es la siguiente: Mercados y prohibiciones y medidas prohibitivas adoptadas por ciertos países consumidores en contra de los países productores.

El Congreso tratará, además, de lograr se adhiera el mayor número posible de naciones a la convención de Madrid.

Este Congreso concertará un Convenio internacional, que se denominará Convenio de Burdeos.

LISBOA 26.—Ha zarpado para Fernando de Noronha el crucero portugués «Carvalho Araujo», que lleva a bordo un nuevo hidroavión a fin de que los aviones portugueses señores Gago Coutinho y Sacadura Cabral continúen el «raid» aéreo a Rio Janeiro.

LONDRES 26.—Se ha publicado el Libro Azul conteniendo los documentos relativos a la Conferencia de Génova, los informes de los peritos ingleses, las notas enviadas a la Delegación alemana sobre el Tratado de Rapallo y el texto íntegro de dicho Tratado.

Del Municipio

La sesión del viernes

Da principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil. El Concejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuran dos expedientes relativos a la revisión de precios de obras del nuevo Matadero, correspondientes al primero y segundo trimestres de 1919.

ORDEN DEL DIA

Se entabla un largo debate, en que intervienen los Sres. Serrano Jover, Silva, Cordero, Saborit y Alvarez Herrero, sobre un dictamen proponiendo la celebración de concurso para proveer 30 plazas de ordenanzas camilleros, y una enmienda deducida por el Sr. Serrano Jover, ampliada por el Sr. Alvarez Herrero, para que se dé preferencia para ocuparlos a los desinfectores del Laboratorio y otros dependientes del Municipio que ejercen cargos análogos.

Sometido el asunto a votación nominal, resulta empate, quedando para ser resuelto en la próxima sesión.

A petición del Sr. Saborit, se acuerda obligar a la Compañía de Tranvías para que cumpla el nuevo Reglamento.

El Sr. López Baeza denuncia que se alquilan, con la complicidad de los técnicos, casas para las que aún no se ha recabado la licencia de construcción.

Cita a este efecto las fincas números 164, 166 y 168 de la calle de Alcalá.

Los señores Sanz de Grado, Cordero, Silva, Barón, Serrano Jover y el alcalde, discuten sobre una propuesta del primero relacionada con el decreto de la Alcaldía relativo a las altas y bajas por enfermos de los guardias municipales, acordándose pase el asunto a Comisión.

El conde del Valle de Suchil da cuenta de haberse recibido un telegrama de los estudiantes portugueses agradeciendo las detenciones para con ellos tenidas en la corte.

El Sr. Sáinz de los Terreros se ocupa de las medidas tomadas por el marqués de Villabragima para obligar a los propietarios al establecimiento de fosas sépticas y filtros y que entendiénden ser modificadas, sobre todo en la parte referente a hacer responsables a los cascos de arrojar objetos a la alcantarilla en que puedan incurrir los inquilinos.

El alcalde promete tener en cuenta las indicaciones del edil marqués.

El Sr. Cordero cree ver en las manifestaciones de estos censuras contra los técnicos, que fueron los que informaron en el sentido patrocinado por el anterior alcalde.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Alberca justifica plenamente la razón y necesidad a que obedeció el sistema implantado por el marqués de Villabragima, que fue favorablemente acogido por todo el Concejo.

El Sr. Saborit dice que de la investigación realizada, resulta que el Sr. Díaz de la Cebosa ocupa con 50 veladores la vía pública en la calle de Alcalá, tributando sólo por 30, aunque todavía no ha pagado éstos en la Administración de Propiedad.

Asimismo expone casos extraordinarios de abuso de veladores en distintos puntos de Madrid, y excita al alcalde para que lo compruebe e imponga las debidas sanciones.

El Sr. Silva anuncia la presentación de una propuesta para que se obligue a los propietarios de establecimientos a tener en sus puertas la licencia del número de veladores que tengan derecho a colocar.

El Sr. Barón dice que él no tolerará que coloque un velador más de los autorizados.

Los Sres. Díaz Agere, Fernández, Plaza, Martín y Alberca, como tenientes de alcalde, dan cuenta de sus medidas y de sus propósitos sobre el asunto.

El Sr. Colom destaca la importancia del asunto, y de la necesidad de poner fin a tan excepcional estado de cosas.

Rectifican todos los oradores. Los Sres. Saborit, Sanz de Grado y otros concejales formulan otros ruegos; se aceptan para estudio varias propuestas de los Sres. García Cortés, Cubero, Noguera, De Miguel y duque del Arco, y el alcalde declara terminada la sesión a las tres y media de la tarde.

La "Gaceta"

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a don Augusto Pereira Nobre, ministro de Instrucción pública de Portugal.

Otro ídem id. a D. Ricardo Royo Villanova.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo la petición formulada por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, a fin de que se amplíe el plazo que otorga el artículo 2º del Real decreto de 28 de febrero del año actual para que el mismo informe respecto a la tarifa que regula la percepción de los derechos obvenacionales de los funcionarios de Aduanas, y solicitando a la vez que, mientras se preparan las definitivas, se cobren los emolumentos que venían percibiéndose con anterioridad a dicho Real decreto.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la Junta Municipal de Lánzara contra providencia del Gobierno civil de León que autorizó con censura el presupuesto ordinario para 1922-23.

Otra ídem id. de utilidad pública el establecimiento balneario en que han de utilizarse las aguas minero-medicinales que emergen en la finca de D. Antonio Fábregas, en término municipal de Belinchón (Cuenca); y que la temporalidad oficial sea de 15 de junio a 30 de septiembre para cuando el balneario se abra al servicio público.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden que por virtud de sentencia del Tribunal Supremo, D. Gerardo Fernández Alonso, portero segundo de este Ministerio, con destino en el Instituto de San Sebastián, cese en dicho cargo, y nombrándose portero tercero del mismo Centro, con el sueldo de 2.500 pesetas.

Otra ídem id., que D. Ulpiano de Castro y Serrano, conserje de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, cese en el indicado cargo, y nombrándose bedel de la misma Escuela, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Otra ídem id., que D. Baldomero F. Agudo, D. Ramón Gómez Asenjo y D. José Acuña Álvarez, porteros cuartos de este Ministerio, con destino en los Centros docentes que se indican, cesen en dichos cargos, y nombrándose ordenanzas mozos de oficio de los mismos Centros, con el sueldo anual de 1.500 pesetas cada uno.

En Méjico se ha verificado el enlace de la lindísima señorita Guadalupe Aspe y Suinaga con el marqués de Los Arcos, hijo de los ya difuntos duques de Sotomayor y encargado de Negocios de España en aquella República.

A la bella marquesa de la Viesca de la Sierra le ha sido practicada, con feliz éxito, una delicada operación quirúrgica. El estado de la paciente es satisfactorio.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la bella señora de Landaluce, nacida Caridad Gavaldá, y hermana de los condes de los Gaitanes.

El 30 se verificará el enlace de la preciosa señorita Angela Martorell y Téllez Girón, hija de la duquesa viuda de Almenara Alta, con el duque de Montalto, cuyo santo es el propio día.

En Nueva York ha fallecido el Sr. Cullen, hermano de los condes de Velle.

Acompañados de sus hijos, han marchado a Cehgin los condes de la Real Piedra.

Ha llegado de Ubeda la marquesa viuda de la Rambla.

Asociación Femenina de Protección Artística y Educativa.—Junta directiva: Presidenta, doña María Malumbre Bermúdez; vicepresidente primera, doña Catalina Delina Hector; vicepresidente segunda, doña Josefa Rodríguez García Alarcón; secretaria general, doña Francisca María Obraor Nadal; vicesecretaria, doña Angela Crespo Albillos; tesorera, doña Carmen Rodríguez Rodríguez; contadora, doña Rafaela García y García; bibliotecaria, doña María Teresa R. Daban Avilés; vocales: doña Sagrario Algorta del Cueto, doña Ana María Francés Bairos, doña Elvira Pérez Sarmiento, doña Carmen Pernas Díaz, doña Victoria Ponce de León, doña Buisa Pons Ferrer, doña Martina Fernández Martín, doña Carmen Brotons y Musulem, doña Carolina Ferreter Lopezar y doña Carmen de Lindres Pérez.

Fiesta de mayo.—El Centro de Hijos de Madrid, siguiendo tradición de años anteriores, ha hecho entrega a S. M. la Reina de la suma de 500 pesetas, como donativo para sustanamiento del sanatorio de tuberculosos.

La Reina Cristina y la Infanta Isabel. La Reina Doña Cristina y la Infanta Isabel, que, como ya decimos, estuvieron visitando los puestes recaudadores, acudieron al hotel de los condes de Romanones, en donde tomaron el té.

En la Bolsa. Como en años anteriores, numerosas y distinguidas señoritas invadieron la Bolsa y realizaron una abundante recaudación entre agentes, corredores, banqueros, periodistas y público en general, que respondieron con afectuosa galantería al encantador ataque de las bellas postulantes. Sólo hubo un rebelde, que a pesar de tener la suerte de que se le acercara una de las más hermosas señoritas, se negó en absoluto a contribuir para la Fiesta: el director de uno de los Bancos extranjeros recientemente establecidos en Madrid.

Entre las distinguidas postulantes que estuvieron en el Mercado bursátil, recordamos a las siguientes: Señoritas Pilar y Rosa Retana, María Teresa Cárcer, Carmen Pellicer, Doña Misa Chávarri, hermanas Icaza, De Gomar, Lili Aleas, Carmen Hernán, Jordán de Urries, María Teresa Sánchez Domenech, Fernández de Mesa, Leonor Ornstein, Leonor y María Luisa Reina, Rosa Aranz, Elena Arzadir, Leonor López Bena y señoras de Icaza y Aldama.

El Colegio de Agentes, aparte de lo que cada uno de éstos desembolsó particularmente, entregó 750 pesetas, y obsequió a las postulantes con un refrigerio.

Y el Colegio de Corredores les hizo un donativo de 300 pesetas.

Raquel Meller postula en la plaza del Progreso. A primera hora de la tarde, las señoritas que pedían para los pobres tuberculosos invadieron los cafés, obteniendo en ellos buenas recaudaciones.

El interés estuvo concentrado, sin embargo, en la plaza del Progreso, donde se

había anunciado que postularía la eminente artista Raquel Meller.

En efecto, la Raquel hizo una cuestación en aquel lugar, desde las cuatro hasta las seis, y recogió incontables monedas.

A última hora de la tarde dióse por terminada la recaudación, incorporándose entonces a las cantidades recaudadas en las calles las enviadas a las presidentas de las mesas por muchas de sus amistades.

En el Ayuntamiento. Durante la última sesión, un grupo de distinguidas señoritas, a cuyo frente iba la hija del conde de Limpías, hizo en el salón de sesiones una productiva cuestación para las instituciones antituberculosas.

En el Congreso. En el Congreso fué la nota brillante la presencia de las señoritas que pidieron para los enfermos tuberculosos.

Una multitud de ellas invadió pasillos y tribunas, colocando flores de papel a políticos y periodistas.

A la terminación del debate los psillos presentaron animadísimo aspecto, confundiendo las lindas postulantes con los diputados en los corrillos que éstos formaban.

Los productos de la cuestación fueron abundantes, pues aunque las que pedían, eran muchas, mucha fué también la cortesía de los donantes.

El baile del Ritz. El baile celebrado en el Hotel Ritz que, a beneficio de la Fiesta de la Flor, patrocinaban, entre otras damas, la condesa de Romanones y la marquesa de Argüeso, obtuvo el éxito más brillante.

El estodo Madrid de las grandes fiestas acudió al llamamiento, y tanto de los donativos recaudados por las entradas como de la cena de madrugada, que se sirvió en pequeñas mesas, se obtuvo un resultado halagüeño. Los organizadores de la fiesta recibieron muchas felicitaciones.

La recaudación de ayer.—Donativos de importancia. Cuando se verificó el primer recuento en las mesas peticitorias, arrojó la cifra de 107.894 pesetas.

El Tiro de Pichón hizo un donativo de 20.000 pesetas.

Raquel Meller, a nombre de su hija, entregó a la condesa de Romanones 500 pesetas.

Continúan recibiendo importantes donativos, que engrasará la ya muy considerable suma de lo recaudado en la Fiesta de la Flor de este año.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior. Serie F, 69,20.—C, 69,25 A.—69,35.—Fin de mes, 69,10.

4 por 100 exterior: Serie F, 85,80.—C, 85,95 A.—85,85.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C 87,25.—A, 87,25.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 95,00.—C 94,75.—A, 94,25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C 94,40.—A, 94,25.

Céculas hipotecarias: 4 por 100, 90,00.—5 por 100, 100,25.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 84,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 542,00.—Idem ídem (bonos), 326,00.—Banco Hipotecario, 273,00.—Banco Hispano-Americano, 193,00.—Banco Español de Crédito, 128,50.—Banco Español del Río de la Plata, 216,00.—Compañía de Tabacos, 231,00.—Explosivos, 000,00.

Azucareras preferentes, 657,5.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 323,50.—Norte de España, 323,50.—Idem ídem (obligaciones), 103,00.

Moneda extranjera: Francos, 58,05.—Libras 28,15.—Dólares, 6,33.—Marcos, 2,15.—Escudos portugueses, 0,51.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 97,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 000,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilb, 0 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Cala, 1000,00.—Banco de Vizcaya, 0 000,00.—Bascónia, 000,00.—Sotaj y Aznar, 1.520,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.—Robla, 350,00.—Guitizcoana, 000,00.—M Bilbao, 00,00.—Mudanca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS. Exterior, 147,00.—Nortes, 560,00.—Alcances, 557,00.—Libras, 48,745.—Pesetas, 173,00.—Dólares, 10,96.—Francos suizos, 209,25.—Pesos oro argentino, 00,00.—Liras, 57,625.—Coronas suecas, 283,00.—Coronas noruegas, 201,50.

La Fiesta de la Flor

La Reina Cristina y la Infanta Isabel. La Reina Doña Cristina y la Infanta Isabel, que, como ya decimos, estuvieron visitando los puestes recaudadores, acudieron al hotel de los condes de Romanones, en donde tomaron el té.

En la Bolsa. Como en años anteriores, numerosas y distinguidas señoritas invadieron la Bolsa y realizaron una abundante recaudación entre agentes, corredores, banqueros, periodistas y público en general, que respondieron con afectuosa galantería al encantador ataque de las bellas postulantes. Sólo hubo un rebelde, que a pesar de tener la suerte de que se le acercara una de las más hermosas señoritas, se negó en absoluto a contribuir para la Fiesta: el director de uno de los Bancos extranjeros recientemente establecidos en Madrid.

Entre las distinguidas postulantes que estuvieron en el Mercado bursátil, recordamos a las siguientes: Señoritas Pilar y Rosa Retana, María Teresa Cárcer, Carmen Pellicer, Doña Misa Chávarri, hermanas Icaza, De Gomar, Lili Aleas, Carmen Hernán, Jordán de Urries, María Teresa Sánchez Domenech, Fernández de Mesa, Leonor Ornstein, Leonor y María Luisa Reina, Rosa Aranz, Elena Arzadir, Leonor López Bena y señoras de Icaza y Aldama.

El Colegio de Agentes, aparte de lo que cada uno de éstos desembolsó particularmente, entregó 750 pesetas, y obsequió a las postulantes con un refrigerio.

Y el Colegio de Corredores les hizo un donativo de 300 pesetas.

Raquel Meller postula en la plaza del Progreso. A primera hora de la tarde, las señoritas que pedían para los pobres tuberculosos invadieron los cafés, obteniendo en ellos buenas recaudaciones.

El interés estuvo concentrado, sin embargo, en la plaza del Progreso, donde se

había anunciado que postularía la eminente artista Raquel Meller.

En efecto, la Raquel hizo una cuestación en aquel lugar, desde las cuatro hasta las seis, y recogió incontables monedas.

A última hora de la tarde dióse por terminada la recaudación, incorporándose entonces a las cantidades recaudadas en las calles las enviadas a las presidentas de las mesas por muchas de sus amistades.

En el Ayuntamiento. Durante la última sesión, un grupo de distinguidas señoritas, a cuyo frente iba la hija del conde de Limpías, hizo en el salón de sesiones una productiva cuestación para las instituciones antituberculosas.

En el Congreso. En el Congreso fué la nota brillante la presencia de las señoritas que pidieron para los enfermos tuberculosos.

Una multitud de ellas invadió pasillos y tribunas, colocando flores de papel a políticos y periodistas.

A la terminación del debate los psillos presentaron animadísimo aspecto, confundiendo las lindas postulantes con los diputados en los corrillos que éstos formaban.

Los productos de la cuestación fueron abundantes, pues aunque las que pedían, eran muchas, mucha fué también la cortesía de los donantes.

El baile del Ritz. El baile celebrado en el Hotel Ritz que, a beneficio de la Fiesta de la Flor, patrocinaban, entre otras damas, la condesa de Romanones y la marquesa de Argüeso, obtuvo el éxito más brillante.

El estodo Madrid de las grandes fiestas acudió al llamamiento, y tanto de los donativos recaudados por las entradas como de la cena de madrugada, que se sirvió en pequeñas mesas, se obtuvo un resultado halagüeño. Los organizadores de la fiesta recibieron muchas felicitaciones.

La recaudación de ayer.—Donativos de importancia. Cuando se verificó el primer recuento en las mesas peticitorias, arrojó la cifra de 107.894 pesetas.

El Tiro de Pichón hizo un donativo de 20.000 pesetas.

Raquel Meller, a nombre de su hija, entregó a la condesa de Romanones 500 pesetas.

Continúan recibiendo importantes donativos, que engrasará la ya muy considerable suma de lo recaudado en la Fiesta de la Flor de este año.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior. Serie F, 69,20.—C, 69,25 A.—69,35.—Fin de mes, 69,10.

4 por 100 exterior: Serie F, 85,80.—C, 85,95 A.—85,85.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C 87,25.—A, 87,25.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 95,00.—C 94,75.—A, 94,25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C 94,40.—A, 94,25.

Céculas hipotecarias: 4 por 100, 90,00.—5 por 100, 100,25.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 84,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 542,00.—Idem ídem (bonos), 326,00.—Banco Hipotecario, 273,00.—Banco Hispano-Americano, 193,00.—Banco Español de Crédito, 128,50.—Banco Español del Río de la Plata, 216,00.—Compañía de Tabacos, 231,00.—Explosivos, 000,00.

Azucareras preferentes, 657,5.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 323,50.—Norte de España, 323,50.—Idem ídem (obligaciones), 103,00.

Moneda extranjera: Francos, 58,05.—Libras 28,15.—Dólares, 6,33.—Marcos, 2,15.—Escudos portugueses, 0,51.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 97,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 000,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilb, 0 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Cala, 1000,00.—Banco de Vizcaya, 0 000,00.—Bascónia, 000,00.—Sotaj y Aznar, 1.520,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.—Robla, 350,00.—Guitizcoana, 000,00.—M Bilbao, 00,00.—Mudanca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS. Exterior, 147,00.—Nortes, 560,00.—Alcances, 557,00.—Libras, 48,745.—Pesetas, 173,00.—Dólares, 10,96.—Francos suizos, 209,25.—Pesos oro argentino, 00,00.—Liras, 57,625.—Coronas suecas, 283,00.—Coronas noruegas, 201,50.

Provincias

ZARAGOZA 26.—Han quedado rotas una vez más las relaciones entre patronos y obreros ladrilleros, sin que se vislumbre un acuerdo.

Los metalúrgicos se han reunido y han acordado que si mañana, sábado, mantiene el gobernador su actitud de prohibir las cotizaciones, declararán un paro general de veinticuatro horas, al que seguirá una resolución más enérgica si ésta no tuviese la eficacia que esperan.

OVIEDO 27.—En la zona minera continúa desahándose la huelga con tranquilidad.

Circula el rumor entre significados elementos políticos gubernamentales de que en breve será trasladado el gobernador civil, por hallarse aquéllos poco conformes con la actuación política de dicha autoridad.

CADIZ 26.—Han llegado, de arribada forzosa, las canoas portuguesas «Leonor», que procede del puerto de Faro, y «23 de Noviembre», procedente de Avao.

La primera se dirigía a Arcila, con cargamento general, y la segunda a Gibraltar. Los tripulantes cuentan que les sorprendió el temporal y estuvieron en una angustiosa situación, faltándoles poco para que se hundieran los barcos y ahogarse.

Esta madrugada zarpó, con dirección a Ceuta, el vapor «Reina Regente», a cuyo bordo van la esposa y un hijo del Alto Comisario, general Berenguer, repuesto de la enfermedad que padecía.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TURBO. Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y fuerza en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID. Espectáculos para hoy.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, beneficio de la compañía. La flor en el libro, Amalia Isaura, Edmond de Bries, Carmeita Sevilla, Concelo Hidalgo y acto tercero de Amores y amorfos.

A las diez y media, El genio alegre y las benditas máscaras.

LARA.—A las diez y tres cuartos, El pueste de antiquités de Baldomero Pagés y Mariño modelo.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, dos grandiosas funciones de variedades ¡¡Éxitos!! Amparito Medina y Edmond de Bries.

ZARZUELA.—A las diez y media, The Great Raymond.

NOVEDADES.—A las seis, Picardías. A las siete y cuarto, La perla del barrio. A las nueve y tres cuartos, Camino del destierro.

A las diez y tres cuartos, El mejor chocolate.

A las doce, Manolita la inclusera.

FUENCARRAL.—A las seis, El señor feudal y Amalia Isaura. A las diez, El señor feudal y Amalia de Isaura.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedades. Rosa Thader, Olivares, Marta Sevilla, Tito Lions, Nieves Alonso, Walter and Brian, Wassia Mariska, Raquel Meller, Los Ferronís.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, grandiosa, variada y jocossima función, tres horas de interesantísimo espectáculo de circo; primera, y la segunda parte a las doce y media de la noche, torneo de luchas grecorromanas, primer match, Vandenbergh, holandés, contra Ghysens, holandés; segundo match, Ochoa, el león navarro contra De Riaz, suizo. Espectáculo único completo de circo y deportivo, por la compañía de Leonard Pariso.

THRO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05.—Casino Souper tango. Restaurante de primer orden. Todos los días, atracciones. Orquesta Bódalo. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de Cheito.

CLUB PARISIANA.—A las seis y a las diez, Pilar Pardo, Ninetta, Isabeau, Gracia Diez Lydia América, La Yanque, éxito enorme de Julia Fozs.—A las seis de la tarde y doce de la noche, the tango y souter tango por la orquesta Galindo y Miss Tina and Ghirardi (éxito formidabile.)

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA :-  
Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

BURGOS :-  
Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : : : **Madrid**  
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : : : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

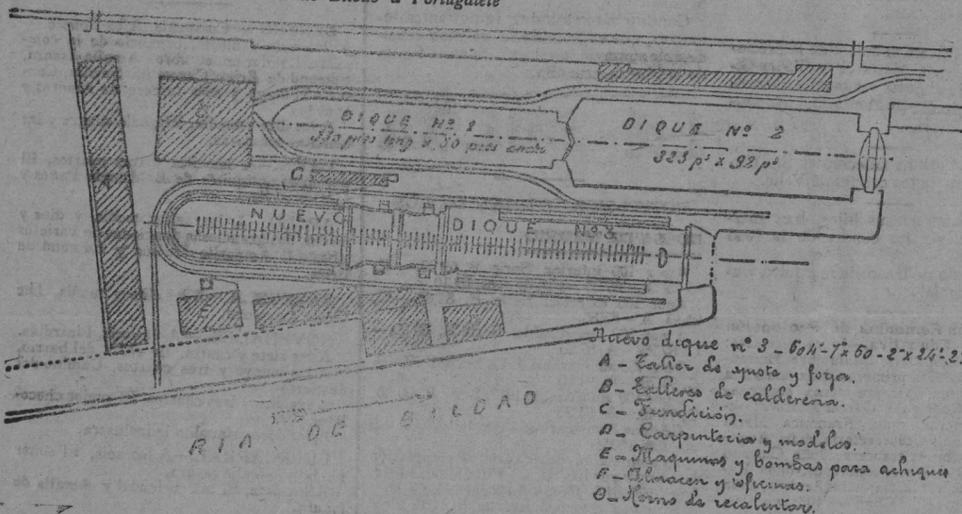
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 339 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

## LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

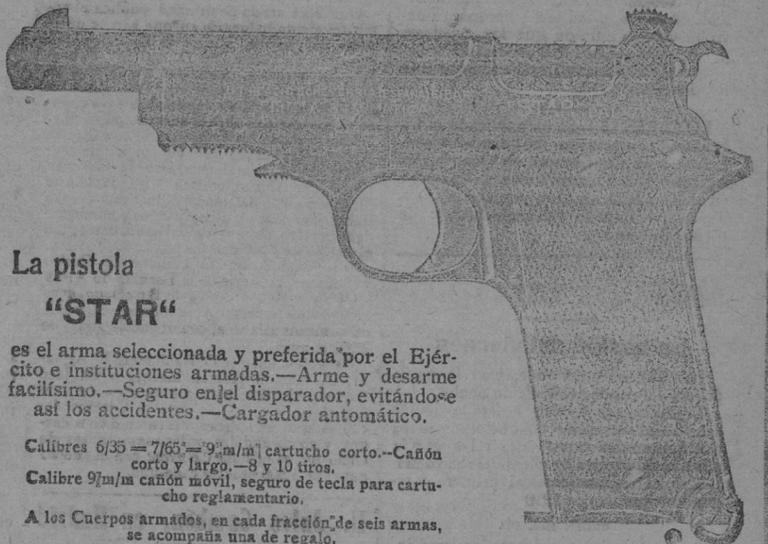
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos  
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9/m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9/m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 323.—Madrid

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

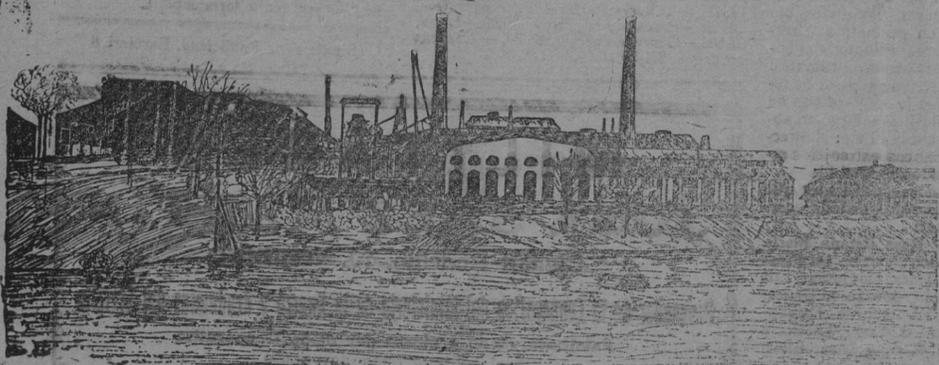
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Molinos, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Muebles laminados, aserrados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

# ANSALDO

Representante general para España:

**Engenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalve, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Telefono 41-61 M.

S.A. I. GIO. ANSALDO & C.